

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 1 1 4 5 /

CONCON, 27 JUN 2018

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 24 de noviembre de 2008, Resolución N° 1215 y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1 RATIFÍQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: VERÓNICA ROMERO VILLARROEL **GRADO:** 15

CAL. JURÍDICA: CONTRATA **RUT.:** [REDACTED]

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2018

COMETIDO: TRAMITE TRIBUNAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

VIÁTICO: 100% 40%: X \$ 18.080

MOVILIZACIÓN: PARTICULAR

LUGAR: SANTIAGO

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 02 004 006 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHIVASE



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/vcf/vcf

DISTRIBUCIÓN

- SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado